DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 537.] BUENOS AIRES, MARTES 12 DE MARZO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El Sr. coronel Valle acaba de dar un nuevo golpe á los salvajes, segun instruye la nota oficial, que publicamos mas adelante. Nos lisongeamos de que las fuerzas de la provincia hayan castigado debidamente á los que tuvieron la osadía de invadir nuestros campos, y arrebatar algunos ganados, que acaban de ser rescatados.

—

Se asegura que para el 20 del corriente emprenderá su marcha el Sr. general Rosas, con las fuerzas puestas á sus órdenes.

—

Ha llegado á nuestras manos la siguiente carta, y los versos de su referencia, que publicamos con placer.

—

SR. GENERAL D. ANGEL PACHECO.

Entusiasmado con la idéa de los nuevos triunfos que van á conseguir los Restauradores de las leyes descolgué mi olvidada lira, y con ella entoné los versos que acompaño, y que dedico á V. S. Si ellos consiguen ser de su aprobacion, habré alcanzado todo el objeto que me propuse al formarlos.

Soy de V. como siempre S. S. S.
Q. B. S. M.—*El Gauchi-Político.*

—

OCTAVA.

¿A quien apresta el sanguinario Marte
El carro de la guerra? ¿A quien Belona
De la bélica ciencia enseña el arte,
Y sus punzantes armas grata dona?
¿Y á quien preparan ámbos la corona
De laurel inmortal que has de ganarte?
A tí, virtuoso ROSAS, nuevo Aquíles
Cuyas lanzas serán siempre invencibles.

—

MARCHA.

CORO.

A las armas compatriotas,
El Restaurador os llama,
A su voz no hay quien resista
¡A las armas! ¡A las armas!!

Marchad, marchad, compatriotas,
A esta gran espedicion,
Que asegura vuestra suerte
En tranquila posesion.
A las armas, &c.

Sus resultados darán
A la Provincia extension
Quedando nuestras riquezas
Salvas de depredacion.
A las armas, &c.

Esos inmensos desiertos
De la ignorancia mansion,
Compensarán los trabajos
De vuestra noble ambicion.
A las armas, &c.

Naturaleza allí guarda
La mas rica adquisicion,
Con ella sereis felices,
Y vuestra generacion.
A las armas, &c.

Los sacrificios que arrastra
Tan grande resolucion,
A vuestros nombres dará
Elogios de admiracion.
A las armas, &c.

La fortuna es la que guia
Tan brillante reunion
ROSAS es el encargado
De llevarla á ejecucion.
A las armas, &c.

Sus virtudes, su denuedo,
Su talento y discrecion
Harán conocer á todos
Lo que importa su opinion.
A las armas, &c.

El supo enjugar el llanto
De la patria en su afliccion:
La espada puso en sus manos
Que arrancó á la usurpacion.
A las armas, &c.

El despotismo orgulloso
Antel con humillacion,
Dejó el mandó que adquirió
Con militar sedicion.
A las armas, &c.

¡Y con tan nobles auspicios,
Patriotismo, y decision!
¿Quien impedirá la marcha?
¿Quien os hará oposicion?
A las armas, &c.

ROSAS es para la Patria
Hijo de predileccion,
Por él serémos felices
Tendrémos constitucion.
A las armas, &c.

Adios bravos Argentinos
Hijos de la emulacion,
El honor os acompañe
VIVA LA FEDERACION.

A las armas compatriotas,
El Restaurador os llama,
A su voz no hay quien resista
¡A las armas! ¡A las armas!!

Causas para la presente semana señaladas en el Tribumal de Justicia.

Buenos Aires, marzo 11 de 1833.

LUNES 11.
Artículos y acuerdo.

MARTES 12.
Doña Juana Trivide con D. Guillermo P. Robinson por cantidad de pesos.
D. Bonifacio Zapiola con D.ª Estanislada Tartás por cantidad de pesos.
Doña Juana Molina con D. Mateo Córdoba sobre la devolucion de una estancia.

MIERCOLES 13.
Doña Feliza Eita con D. Vicente Arana por cantidad de pesos.
D. Francisco Acevedo con D. José Nuñez sobre la venta de una casa.

JUEVES 14.
Artículos y acuerdo.

VIERNES 15.
Da. Josefa Monte con D. Agustin Negrott por cantidad de pesos.
Súplica—D. Pedro Beguin con D. Luis Moulin por cantidad de pesos.
Súplica—D. Felipe Scallett con su esclava Enriqueta sobre su libertad.

SABADO 16.
Súplica—Maria Liberata con su esclava Rita sobre su libertad.
La testamentaria del finado Frias con D. Pedro Tegerina por cantidad de pesos.

Sr. semanero Dr. Medrano—Escribano Calleja.

DIVISION DE OPERACIONES DE BAHIA BLANCA.

Campamento en Salina Chica, febrero 28 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas.

El Comandante en gefe que subscribe eleva al superior conocimiento del Sr. Inspector General, que la segunda division de indios que quedó situada en el arroyo Guincale Leujú, (ó Cristiano Muerto) á que hace referencia el parte de 20 de enero próximo pasado, y que han robado las estancias de Loberia y arroyo de la Ballena; acaban en estos momentos de ser batidos de muerte por la fuerza de su mando, media legua mas adelante del lugar en que lo fueron los primeros, dejando en el campo de batalla 30 muertos, y escapando el resto por no haber sido posible darles alcance por el mal estado de nuestros caballos, pero llevando la mayor parte de ellos heridos; quedando en nuestro poder como 3000 cabezas de ganado vacuno, caballar y yeguarizo, cuyo pormenor circunstanciado lo elevará el insfrascripto tan luego como llegue á la Guardia Argentina, sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que un sargento levemente herido; y al felicitar el subscripto al Sr. Inspector General por tan plausible noticia, recomienda á la gracia del Exmo. Gobierno la oficialidad y tropa que han asistido á tan gloriosa jornada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

NARCISO DEL VALLE.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 12 de marzo de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Iris*, consignado á Horn y Alzogaray, cargando para Liverpool.
Bergantin *Jorge Bentinck*, consignado á Lavalle y Ca., cargando para Falmouth.
Bergantin *Esk*, capitan Dickson, á Dickson y Ca., anunciado para Liverpool.
Bergantin *Cluta*, capitan Cowan, á Lafone Robinson, anunciado para Liverpool.
Bergantin inglés *Hannah*, capitan Moore, á Robinson Lafone y Ca., descargando.
Goleta *Aprentice*, capitan Coduhead, á Lezica y hermanos, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Nanine*, capitan Thibot, consignado á Bertram Delisle, contratado para Bahia Blanca.

NORTE-AMERICANOS.

Bergantin *Baltimore*, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para los Estados Unidos.
Bergantin *Shanandoah*, capitan Ross, consignado á D. Carlos Kalkman, cargando para Habana.
Bergantin *Cameo*, capitan Sayer, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Nueva York.
Fragata *Galen*, capitan Coksey, consignada á D. Daniel Gowland, cargando para Baltimore.
Bergantin *Weston*, capitan Weston, consignado á Dorr y Reincke, aguardando carga.
Bergantin *Orient*, capitan Elli, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Nueva York.
Bergantin *Mentor*, capitan Backer, á Greogan Peacock, cargando para Baltimore.
Fragata *Lucy Ann*, capitan Upton, á Dorr y Reincke, anunciado para Boston.
Goleta *Lady's Return*, capitan Gore, á Dorr Reincke, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Misericordia*, consignado á Alejandro Martinez, cargando para Cádiz y Génova.
Polacra *Virtud*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Génova.
Polacra *Estela Matutina*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Barcelona.
Polacra *Aurora*, capitan Sturla, consignada á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.
Bergantin *General Americano*, á Rezaval hermanos, aguardando flete.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chavazzo, á Cornet y Prat, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *la Dolorita Anima del Purgatorio*, capitan Lavatan, á Rodriguez y hermanos, descargando.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, capitan Lunares, á Davison Dorr, descargando.

BRASILEROS.

Goleta *Bella Juanita*, consignadá á D. José Gestal, cargando para el Brasil.

Bergantin *Danuvio*, consignado á J. Joaquin Cuéllo, cargando para el Brasil.

Bergantin *San José Americano*, á Acebedo Ramos, anunciado para Parnaguá.

NACIONALES.

Goleta *Invencible*, consignada á D. Carlos Maria Huergo, aguardando carga.

Bergantin *Domingo*, capitan Reind, consignado á Acebedo Ramos, aguardando carga.

Goleta *Dos Amigos*, capitan Marchani, á los Sres. Señorans, descargando.

Bergantin *General Rondeau*, capitan Cambel, á Dowdal y Lewis, descargando.

Patacho *Restaurador*, capitan Magdalena, á Acevedo Ramos, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Corbeta de S. M. B. *Pilades*, capitan Eduardo Blanckley.

Corbeta brasilera *Bertioga*.

Por cartas particulares, fecha 28 de febrero del Rio Cuarto, se sabe que el valiente coronel D. Francisco Reinafé, á pesar de hallarse convaleciente de una grave enfermedad, marcharia el 4 ó 5 de marzo con una fuerza de 500 soldados de línea, 100 milicianos, y 70 á 80 hombres para conducir los ganados y bagajes á la empresa proyectada contra los bárbaros en combinacion con las demas provincias de la República Argentina.

De la Gaceta de Madrid del 15 de enero copiamos lo siguiente:

El *Albion* de 30 del pasado inserta, un suplemento extraordinario, el nuevo proyecto que ha salido de la Minerva de MM. Pelmerston y Talleyrand.

Su tenor es el siguiente :—

1.° "Los fuertes de Lillo y Liafkenshoek se entregarán á los belgas 10 dias despues de la ratificacion.

2. "La navegacion del Mosa quedará sujeta á los mismos reglamentos que la del Rhin.

3. "La navegacion del Escalda quedará enteramente libre hasta que se haga un tratado definitivo entre Bélgica y Holanda.

4. "Las mercancias belgas que pasen por Holanda para Alemania, serán libres, salvo el pago de un módico derecho para conservacion de caminos, &c.

5. "Se concederá amnistia por todos los delitos políticos que se hayan cometido en Venloo y en el territorio de Luxemburgo.

6. "La tropa belga evacuará á Venloo y la parte holandesa de Luxemburgo.

7. "El ejército holandes quedará reducido al pie de paz.

8. "El ejército belga quedará reducido al pie de paz.

9. "Se restituirá á los propietarios legítimos los buques y los cargamentos holandeses secuestrados por los Gobiernos de Francia é Inglaterra."

—Se espera con ánsia en París la respuesta del Rey de Holanda, relativa al proyecto del tratado que se le ha dirijido por el Lord Palmerston.

CORRESPONDENCIA.

Sres. editores del Diario de la Tarde.

Hemos visto un interesante proyecto de teatro anunciado en el número 5 del Diario de Comercio de la Mañana, por el Sr. D. Santiago Wilde. En él está consultado el local y buen gusto con que nos designa su proyecto, como se vé tambien graduado el fruto de sus provechos. Acostumbrado siempre este señor en la meditacion del cálculo, gira sus proyectos con infalibilidad para los accionistas, y con ventajas admirables para el bien público. No podemos menos de traer á la consideracion de todos el establecimiento de la loteria nacional, con que animó en aquel tiempo al comercio y á las artes poniéndoles un nuevo ramo de especulacion por el que gozaron de mayores comodidades, sin los azares y trabajos que antes les causaba su profesion. Tambien será defraudar el mérito del Sr. Wilde, sino presentásemos la idea que tenemos de los cuantiosos dividendos que resultaron á favor de los accionistas del Parque Argentino, obra toda esclusiva de las combinaciones del Sr. Wilde, que con sus afanosos trabajos, presentó un recreo público, asegurando al mismo tiempe el capital y pingües utilidades de los accionistas. En vista de esto ¿quién se mostrará indiferente al proyecto del teatro argentino, á que nos excita el Sr. Wilde? Hoy que están paralizadas todas las empresas y negocios, que no hay en que ganar la subsistencia, se abre una especulacion gigantesca, bajo la direccion del Sr. Wilde consumado en el càlculo, y cuyos trabajos prácticos corresponden á la velocidad de su imaginacion. Nosotros convencidos de estas garantias que nos dan los ejemplos que hemos citado, estamos prontos á poner cuanto peso tengamos al presente y podamos juntar en adelante, exigiendo por única condicion que el Sr. Wilde ha de correr solo con la empresa antes y despues de la conclusion del establecimiento, para que su celo esclarecido y actividad, sin igual, no sea interrumpida con ningun acompañante.

Varios aficionados que fueron.

Sr. Editor del Diario de la tarde.

Buenos Aires 12 de marzo de 1833.

En su número de ayer, en una de mis alocuciones pronunciadas en la sesion del cuatro del corriente, se lee un error de pluma ó de imprenta, que por substancial no debo dejarlo correr en silencio : es como sigue —

Donde dice—" Primero pregunto, ¿por qué se induce esta nueva traba? segundo, ¿por qué se induce esta novedad con respecto al impedimento de disparidad de cultos, y con respecto á los otros que tambien sanciona la autoridad civil, por ejemplo el de consanguinidad? &c." Debe decir : "Primera pregunta, ¿por qué se induce esta nueva traba?: segunda, ¿por qué se induce esta novedad con respecto al impedimento de disparidad de cultos, y NO con respecto á los otros que tambien sanciona la ley civil, por ejemplo el de consanguinidad? Estas son las dos cuestiones que propongo, y ruego al Sr. Diputado que las absuelva categóricamente."

Tenga V. la bondad, Sr. Editor, de insertar esta correccion, lo que agradecerá—

Baldomero Garcia.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Cádiz, por el bergantin americano Aspasia.—*Hoy* 12.

Agustin Garcia del Molino
Benito Arada
Ciriaco Lezica
Ilario Francisco de Llano
José Maria Cabrer
Juan A. Mendez
José Maria de las Carreras
José A. Diaz
Meliton Gomez
Manuel O. Basualdo
N. Pividal
Narciso A. Martinez
Nicolas Giraldes
Pablo Ortiz
Pio E. Garcia
Saturnino Soriano
Tiburcio Ochoteco.

POLICIA.

Multas introducidas en la tesorería del ramo desde el dia 6 á la fecha.

Por el Comisario de la 1. seccion D. Beltran Terrada.

A D. Pedro Chinal, por galopar por las calles........................ ps. 20

A Juan Treves, por tener un perro bravo suelto........................ ps. 25

El comisario de órdenes D. Diego Ruiz, impuso la multa de 50 pesos á D. Manuel Acevedo Ramos, por no haber dado parte á la Policía de un sujeto que hospedó en su casa, y la multa la entregó íntegra al denunciante........

El Juez de Paz encargado de la comisaría del Pilar, D. Luis Ponce de Leon, dá cuenta de haber entregado á beneficio de la obra del templo de aquel pueblo 132 ps. como 3.a parte del producto de unos cueros decomisados, y las otras dos una al denunciante y otra al aprehensor........................

El de San Pedro, D. Rosendo Olmos, que decomisó á D. Bernardo Echevarria 3 cueros vacunos, por no tener contramarca ni certificado, los que fueron vendidos á 14 pesos, y de su producto entregó una tercera parte al cura á beneficio del templo y las otras dos se distribuyeron como está ordenado...................

El mismo decomisó á D. Jacinto Melo, dos cueros por no justificar la propiedad, los que fueron vendidos á 14 ps. 5 rs..... 29 2

Multa impuesta.............. 29 2

58 4

Y fué destribuida esta cantidad la 3.a parte á beneficio del templo y las otras dos al aprehensor y denunciante.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

MARZO 11.

D. Francisco Arque con su esposa Da. Juliana Alvarez, y dos hijas, Bartola y Margarita, Banda Oriental.
Florencio Girado, Montevideo.
Andres Dimsan, Europa.
Antonio Gonzales, Gualeguay.
Carmen Achaval, á Santiago, con una tropa de carretas y 12 peones.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 12.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro............	121		122	
——Patrias............	119		120	
Pesos fuertes............	7	4	7	5
——Patrios............	7	2	7	3
Macuquino............	6	6	6	7
Acci.s de Banco............	145			
Fondos públicos del 6.....	44			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	64	321
Sud............	140	804
Oeste............	29	123
	233	1248

Buenos Aires, marzo 11 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

MARZO 12.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.

5 cajones paños entre-finos; 1 id. medias de seda de colores y guantes de algodon; 1 id. cocos lisos; 5 id. muselinas labradas; 5 id. hilo blanco de ovillo; 1 fardo gergones; 1 cajon pañuelos pintados; 1 id. pañuelos de rebozo fleco de lana; 1 id. id. de lanilla finos.

à D. Juan Best hermanos, Victor. 150.

4 cajones tela de algodon para ponchos; 1 id. mahon azul.

á Renyc Mafarlane, Victoria 31.

1 cajon listados amuselinados; 3 id. platillas mezclas; 2 id. irlandas de hilo; 1 fardo bramante de hilo.

á Tomas O. Bradley, Cerrito 69.

½ barrica manzanas; 1 cuñete aguardiente; 10 tarritos escabeche, ½ barrica galletita.

á W. H. Andreus, casa de Zimmerman.

½ barrica cerveza; 1 id. escabeche; 1 id. de manteca; 1 cesto con varias frioleras; 1 gorra de señora.

a D. Fortunato Romano.

30 rollos tabaco.

a D. Federico Sshmalin, Reconq. 135.

23 frascos azogue.

a Jorge Lord, Catedral 95.

200 barras de fierro; 120 atados id. para arcos.

a D. Manuel Carreras, Universidad 103.

229 bolsas azucar; 8 cajas idem; 32 bolsas arroz; 5 id. pavilo; 16 docenas jarros de cocos para agua; 30 piedras de afilar.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

18 barriles carne salada; 10 id. tocino; 1630 tablas de pino.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 barrica sepillos; 1 id. palmatorias; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. franelas.

à D. Juan A. Timoico, Universid. 97.

172 bolsas azucar; 17 barricas id.

a Dowdal y Lewis, Reconquista 74.

190 bolsas trigo.

D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121.

40 atados de estopa; 24 medias piezas betas; 3 canastos de batatilla.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

22 barricas cerveza.

a D. Juan Langdon, Méjico 127.

24 barriles de cerveza.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

1 fardo bayetillas negras; 1 cajon gros; 1 id. cuerdas para arpa; 1 id. pañuelos de algodon de vapor de 7, 8, y 9 cuartas; 15 id. medias de algodon para hombre y muger lisas y rayadas; 1 fardo lonas; 1 fardo brines é hilo de velas; 42 canastos loza; 62 bocois cristales.

à Parlane Macalister, Victoria 148.

1 cajon con dos capas de ultima moda.

a Davison Dorr, Reconquista 33.

41 pipas caña; 37 barricas masacote; 48 cuñetes arenques; 2 id. bacalao; 44 id. lenguas saladas; 10 tarritos encurtidos.

à D. Antonio Cornet, Piedras 142.

42 pipas vino; 6 cuarterolas id.; 10 medias id.; 327 botijuelas aceite.

a Lavalle y Macome, Potosí 36.

23 tachos de fierro colado para fábricas de jabon.

AL PUBLICO.

Yo he prometido contestar el libelo publicado directamente contra mi persona por D. Ciriaco Cuitiño, y debo ser consecuente con mis compromisos. Lo siento: siento ocuparme de contiendas que no interesan al público,y que apenas sirven para desahogo de pasiones innobles, ó para vindicar las injurias propaladas por esas mismas pasiones: pero nadie me acusarà de haber sido el imprudente que las ha promovido.

Todo el papel de Cuitiño es personal; y aunque parece que su contestacion debia acomodarse al carácter de aquel papel, yo me circunscribiré á los puntos principales, á aquellos, en que pueda conciliar â la vez la vindicta de mi honor y los respetos que se merece el público, á quien me dirijo. Cuitiño ha acreditado bien *su origen*, *sus principios*, *y su educacion*, usando de un lenguaje *selecto*, virtiendo conceptos, que pueden servir de modelo para comprobar *su moralidad*, *su circunspeccion*, *su cultura*, y todas aquellas calidades que son necesarias para merecer el *alto rango* en que se vé constituido. Yo no pretenderé nivelarme á su *altura*, porque cada uno debe hablar desde la posicion en que está colocado.

¿Cual es el motivo que ha inducido á Cuitiño para dirijir su envenenada pluma contra mí? El haberle injuriado (dice) atribuyéndole falta de aptitudes para desempeñar el empleo de juez en los corrales de abasto: haber rehusado prestarle la *debida* obscuencia, y contribuido â que se la rehusasen los que de mí dependen. Estos y otros motivos del mismo órden han sido el movil de Cuitiño, para que olvidando todos los respetos, transpasando los límites de la moderacion y la decencia, y olvidando su *categoría* y los *únicos medios legales* de reparar la ofensa que dice haber sufrido, convierta el saludable derecho de escribir con libertad, en una arma vedada, de que ha usado lisenciosamente.

Bien: es preciso se sepa, que si he rehusado reconocer à Cuitiño, y que lo reconozcan mis subalternos, en el carácter que se atribuye, es porque, no habiendo sido conocido juez alguno especial hasta hoy en los corrales, *ni habiendo sido necesario jamas*, no se me ha hecho saber, por los medios que correspondian, su institucion. ¿O és que Cuitiño tiene derecho á anunciarse bajo cualquier carácter, y, con este solo anuncio cautivar la abediencia de todos?

Es preciso tambien que sepa el público, que el pensamiento de esta *nueva judicatura* (judicatura de los corrales de abasto) es obra antigua de cierta logia de abastecedores, que pretenden imponer la ley al público, á los hacendados, y á los empleados en el abasto, que no fuesen de su círculo: de cierta logia, que hace muchos años piensa y medita sobre los modos de tiranizar á la sociedad, precisamente, valiéndose al efecto de los mismos medios que están en su arbitrio, es decir, de los primeros elementos que sirven á la subsistencia pública. Tres abastecedores, que es preciso nombrar, a saber, D. Fermin Cuestas, Don Victorino Videla, y yo, hemos sido constantes opositores de aquellos ARTEROS Y REPROBADOS EMPEÑOS.

Es preciso, últimamente, que sepa, que esa misma logia tuvo siempre en vista *las calidades recomendabies* del Sr. Cuitiño para proponerle á la autoridad, á fin de que fuese el juez, cuya creacion pretendian, y que si los tres nombrados opositores reprobaron los proyectos que se forjaban, no reprobaron ménos la eleccion de Cuitiño. Sí, la reprobaron, porque Cuitiño no era mas que un *honrado labrador*, convertido repentinamente en miliciano, y subsiguientemente en subalterno de la Policía. ¿Un hombre tal era el designado para dirimir las cuestiones de un ramo, que exije conocimientos especiales, que nada tienen de comun con *la labranza?* Tal ha sido el orígen, y el único motivo de las prevenciones que han motivado las injurias de Cuitiño.

Pero, dice *este Magistrado andante* (porque es juez que debe dirimir las contiendas de á caballo) que yo le he injuriado, y que le he injuriado en las tabernas. Yo le provoco á que me cite una sola vez en que me haya visto frecuentar estas casas, á donde supongo debe entrar diariamente el Sr. Cuitiño, desde que le advierto tan familiarizado en el estilo de *mostrador*; le provoco tambien á que me diga, si esas que llama injurias, son las opiniones que he sostenido, sostengo, y sostendré, de que, en el caso de instituirse juez en los corrales, nadie es ménos á propósito para serlo que el *labrador* Cuitiño. Si tales son las injurias, confieso desde ahora, que he injuriado á Cuitiño; pero, como ningun hombre sensato puede clasificar aquellos sentimientos de injuriosos, no sé por donde los ha interpretado tales el *nuevo Magistrado*. Firme en esta persuasion, debe saber Cuitiño, y los que tanto abogan por él, que siempre, constantemente, habré de sostener las mismas opiniones, como habré de gritar contra toda maniobra (de las que son muy comunes en cierta logia) que tienda á contrariar los intereses del público, porque los abastecedores están constituidos para servir, en el ramo que ejercen, á la sociedad, no para especular sobre la subsistencia de todas las clases, sin exceptuar la menesterosa.

Cuitiño pretende descender al exámen de mi vida privada. Oh! ¡Que propio es esto de un Megistrado! ¡Que bello ejemplo! Entra, en efecto, en aquel empeño, y me dice.... maravillas.... Ah! si me fuera lìcito seguir el modelo que se me presenta ¿cuanto pudiera decir? Pero, no me ocuparé de tomar semejantes ejemplos. Tributo al público mas respeto que los que ha acreditado consagrarle Cuitiño.

Diré sin embargo á aquel propósito, que se conoce bien, que Cuitiño estuvo constantemente ocupado allá en la labranza de *sus campos*, y mui lejos de la ciudad. Si no fuese asì, no habria incurrido en tantos dislates. ¿Ignora acaso Cuitiño que habla ante mis conciudadanos, de quien soi generalmente conocido desde mi niñez? ¿Ignora que habla ante aquellos que, en su mayor y mas notable parte, se han educado con migo, frecuentando una misma escuela, y unas mismas aulas? ¿Igno-

ra que habla ante el público, de quien es bien conocido mi origen, y los principios de mi educacion? Yo podria citar à Cuitiño, jóvenes distinguidos, que hoi ocupan una posicion elevada en nuestra sociedad, á cuyo lado me he educado: estos dirian á Cuitiño, que mientras él se *molestaba en carpir la tierra, y arrastrar el arado*: mientras él vivia obscuro en los campos, yo jugaba un rol, que siempre me hará honor: esos mismos dirian á Cuitiño, que habiendo dejado los estudios, abracé la carrera militar, hice campañas gloriosas, tuve la desgracia de ser prisionero en una de ellas, y al fin volví á Buenos Aires, donde estoi establecido, ejerciendo una ocupacion honrosa, sin permitir que los de mi clase tiranicen, como pretenden, al público: estos le dirian.... pero ¿para qué he de continuar, si mis compatriotas saben lo que ellos mismos dirian al *andante Magistrado*?

Cuitiño no contento con esto, intenta destruir mi crédito con conceptos, que aunque indeterminados, tienden á vulnerar mi fidelidad en los pactos. A este respecto, observaré solo á Cuitiño, que jamas me he quedado con lo que no es netamente mio: que á nadie he reusado dar lo que era suyo, y lo que le debia; y que jamas fuí arrastrado por esta, ni otra causa, á los Tribunales. Nadie me ha demandado, como se ha demandado á Cuitiño (cuyo juicio aun pende) sobre entrega de lo que, se asegura, pertenece á otro, á un pobre infeliz, cuya fortuna está en manos de Cuitiño. Al contrario, provoco á Cuitiño para que me presente un solo acreedor, á quien no haya satisfecho yo cumplidamente: provoco á Cuitiño á que me presente un hacendado, con quien no haya observado la mayor fidelidad en mis pactos. Diga el Sr. D. José Herrera, que fué comisionado para cobrarme una tropa, la que fué perdida, si en el acto de presentarme el recibo, fuè pagada del modo que él quiso. Diga el apoderado de D. Juan Miller, cuya hacienda me la robaron en el acto de llegar de mi establecimiento, si cuando se me presentó el recibo, fué satisfecho su importe. Diga el Sr. D. Juan N. Terrero, quien se hizo cargo de recabar de mí el importe de una tropa traida por mi capataz de las haciendas de mi amigo D. Pedro Burgos, quien le ordenaba no me fijase precio, y recibiese de mí lo que le diera, si pagué lo que á juicio del Sr. Terrero debia rigorosamente pagar.

He hecho mèrito de estos casos, no para que se vea que fuí exacto en cumplir mis obligaciones y compromisos, pues nadie podrà citarme uno que haya dejado de satisfacer, sino para que se conozca, que he sido exacto aun en llenar aquellas obligaciones, que *otros muchos* pondrian en problema, como efectivamente lo han hecho, hasta ser compelidos por los Tribunales á reconocer sus deberes. Yo jamas dí á este respecto un solo motivo de queja. Tengo la gloria de decirlo, de anunciarlo, y de provocar al maldiciente, que creyó sorprender la buena fé de mis compatriotas, con indicaciones alarmantes.

No pensaba verme en la necesidad de hacer público el estado de mis negocios; pero Cuitiño me provoca, y debe saber entonces, que las deudas que pesan sobre mí, están reducidas á quinientos y tantos pesos que resto á D. Andres Burgos, por no haber venido á mi casa por ellos, á cien pesos á un almacenero de la Plaza Chica, que aun no ha enviado por ellos, á cincuenta pesos al Sr. Pereira por ropa, que tampoco me ha pasado la cuenta, á una pequeña cantidad al Señor Iraola, procedente de compras, que se halla en el propio caso. Entretanto, debe tambien saber Cuitiño, que para cubrir aquellas deudas tengo una finca que vale algunos miles, una pulpería con mediano principal, una velería regularmente habilitada, un establecimiento en la campaña, y el negocio de abasto, entablado con crédito.

En cuanto á mis charrateras, y á si soy ó no abastecedor, diré solo sobre lo primero, que si las he merecido, ellas son el premio de algunos años de servicios, de varias campañas, de mis méritos y fidelidad. No sé si Cuitiño podrá decir otro tanto. Diré sobre lo segundo, que los estados, que diariamente publican los periódicos, anuncian bien, cual es mi ejercicio; y nadie puede disputar, que tales estados merecen mas fé, que la palabra del *honrado labrador*, porque, al fin, son aquellos un documento público.

He concluido: sentiré verme en la necesidad de volver sobre el mismo empeño: pero, tenga entendido Cuitiño, que la moderacion tiene tambien sus límites, y que no sé, si alguna vez me vea en la necesidad de traspasarlos, para hacerle aparecer en el público como él ha pretendido presentarme.

Buenos Aires, marzo 11 de 1833.

JOSE MARIA BENAVENTE.

IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad núm. 37.

a D. *Diego Thompson, Perú* 15.

1 barrica zapatos para niños, para hombre y para señoras; 21 barricas papas; 18 atados palas; 5 cajones sombreros blancos y negros de pelo finos; 7 cajones hilo blanco y de colores.

a D. *Diego Brittain, Belgrano* 97.

6 fardos liencillos de 27 pulgadas.

4 *D. Juan Harrat, Piedad* 142.

1 cajon paños de color; 1 fardo id. oscuros entre finos; 1 id. bayetas de dos frisas.

a Mc' Crakan y Jamieson, Catedral 78.

1 fardo gorros punzones; 6 id. bayetas de dos frisas; 2 id. gergones; 18 id. liencillos de 27, 29 y 30 pulgadas; 2 id. botines de lana; 1 id. hilo de sastre; 4 cajones zarazas para vestidos.

à Rezabal y hermanos, Catedral 94.

12 barriles con 21 fanegas de alpiste; 10 balas papel blanco; 4 cajas pasas: 1 estera con 60 varas; 1 saco con 20 pares batas; 1 id. con 48 espejos chicos; 20 rayadores sueltos con cajas.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

1 fardo bayetones; 2 cajones con hilo en madejitas, en ovillo y de carretel, cinta de hilera, cintas negras, id. de colores, id. de seda, cordones para zapatos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano Aspasia, cap. Hoodles, procedente de Cadiz, de donde salió el 25 de enero, consignado á los Sres. Rezabal hermanos, con 730 pipas vino tinto, 25 medias id. aguardiente blonco, 59 bolsas pimienta colorada, 1704 botijuelas aceite, 40 bolsas pimenton, 20 cajones jabon, 7 bolsas cominos, 22 cajas con almendras, 4 pipas vinagre, 250 cajas fideos, 13 bolsas garvanzos, 46 barriles sardinas, 20 barriles aceite, 29 medias pipas de vino seco, 8 barriles y 10 cuarterolas de id., 100 cuñetes de aceitunas, 25 quintales fierro en 38 barras, 16 cajones mercancies, 100 pipas aceite, 20 cuarterolas vino, 40 barriles id., 20 barrilitos id., 1 cajon guitarras, 60 barriles con mercancias, 60 barriles semillas, 5 medias pipas vino dulce, 10 cuarterolas id., 100 damajuanas oguardiente, 50 fardos papel estraza, 1 cajon drogas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, de Corrientes, patron Benito Achineli—á D. Martin Regúnaga, 167 suelas, 106 docenas cueros nutrias, 99 tirantes, 12 pares masas, 15 bultos crin, 14 barricas cigarros, 17 barricas sebo y grasa, 9 petacones tabaco, 1700 astas, 130 rayos—á D. Luis Dechondens, 34 barricas cigarros, 5 petacones tabaco—á D. Francisco Lopez, 6 barricas cigarros, encomiendas un cajoncito.

Zumaca *Felicidad*, de Mercedes, patron José Amiel, 25 carretadas de carbon, 35 id. leña blanca, 30 arrobas sebo en rama, 3 bultitos encomiendas.

Lanchon *Federal*, de la Matanza, patron Lucas Pedemonte, 233 cueros vacunos, 5 barricas sebo con 41 arrobas, 250 aspas, 23 arrobas lana.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Esperanza*, para Bahia.

MEMORANDA.

El buque frances La Glaneuse, despachado de aquí el 24 de agosto para Marsella, llegó á mediados de noviembre, y á principios de enero se preparaba à regresar.

El bergantin sardo *General Fiametta*, salió de Cádiz para este puerto el 15 de enero.

A Montevideo llegaron el Viernes á la noche—Dos bergantines americanos y un bergantin oriental.

El bergantin ingles *Reindor*, que salió el Domingo á la una, pasó ayer, á las 10 de la mañana, por la Punta del Indio.

HA CERRADO REGISTRO.

Paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo, despachada por su consignatario J. S. Lyons—*su cargamento se dará en el número siguiente.*

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia.

Saldrá el miercoles 13, la goleta nacional *Mercedes*. El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 35, almacen de D José G. Botet. 11 2

PARR BURDEOS,

El mui velero Bergantin Frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan Hetasjer, surto en Montevideo, saldrá para dicho destino el 15 de abril próximo. Todavia puede admitir dos mil cueros. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene dicho buque excelentes comodidades, pueden ocurrir á—

BLANC y CONSTANTIN, Paz 11.

PARA LA COLONIA,

ó cualquier punto de la Banda oriental, dentro de 4 ó 5 dias, dará á la vela la nueva goleta Eloisa Argentina; tiene excelentes comodidades para pasageros. Quien quisiere cargar ó ir de pasage, ocurra al número 65 ó 67 calle del 25 de Mayo. 9 3

Para Soriano y Mercedes.

Saldrà el 14 del corriente, el diate *Feliz Destino*, para dichos puertos. Los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce núm. 16. 9 3

PARA CADIZ Y GENOVA.

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda Virtud, su capitan D. Cayetano Gazzolo, y tiene las dos terceras parter de su cargamento y saldrá á mediados del mes de abril. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, Plata 46—

FOR NEW YORK.

Passengers Only.

The Fine fast sailing american barque Superior, Smith master will sail from Montevideo about 6 march and can take a few passengers apply to—

W.m RODGER, BREED & Co.

Calle de la Victoria num. 158. 26 3

AVISOS NUEVOS.

Da. Sebastiana Cabrera, Da. Eugenia, Da. Micaela, Da. Justa, Da. Manuela, Da. Catalina y D. Felipe Lima; esposa, yerno, albaceas é hijos del difunto D. Toribio Lima (que en paz descanse) *suplican á todos sus amigos á quienes por olvido no se les haya entregado esquela, se sirvan asisiir á los funerales que por dicha alma se han de hacer el miercoles* 13 *del corriente á las* 9 *de la mañana, en la iglesia de San Miguel, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.* 12 1

EN la calle del Perú núm. 236 se vende una casa con 9 y media varas de frente y 47 de fondo, con 6 piezas habitables al norte, cocina, comun, un corredor, dos patios, un corral y pozo de valde. Quien la quiera comprar en la misma casa, ó en la esquina del Sr. Dr. Escarranea darán razon de su precio. 12 1

SE VENDE—La mui conocida Estancia de Gallino en el partido del Salto, que se compone de cerca de dos y media leguas cuadradas de terreno en propiedad con frente al rio del Salto—Tiene como mil cabezas de ganado vacuno y caballar, algunas ovejas, una casa de azotea mueblada, ranchos de adobe, corrales espaciosos, monte de durazno, carretas y todos los útiles que se pueden desear. No dista mas que 45 leguas de esta ciudad y está situada en un parage agradable y seguro.

El comprador tendrá el beneficio de un contrato de arrendamiento por dos leguas cuadradas agregadas al terreno mencionado, y cuyo contrato tiene todavia algunos años que correr.

Se vende tambien otra Estancia, sita en el partido del Pergamino, denominada la cañada de Cepeda, que se compone de un terreno en propiedad de 5000 varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo y demas de cinco y media leguas cuadradas de terreno en enfiteusis. Tiene un corral de postes de ñandubay y unos restos de casa y ranchos.

La calidad del terreno es de los mejores de la Provincia.

Una y otra Estancia pertenecen al concurso de D. Domingo Gallino. Para ver las tasaciones y tratar ocúrrase calle de la Plata núm. 84. 12 3

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro ofrece al respetable Público—un surtido general de Merceria en su casa de la Recova nueva calle y plaza de la Victoria número 50, con el adjunto de un completo surtido de relogeria con máquinas propias para fabricar un relox; avios en general para compostura de los mismos; un surtido en grande para bordar; todos los generos que componen dicha casa se venden y forman un segundo baratillo, que tengo el honor de presentar al heróico Pueblo Argentino. 12 3

Curso de Taquigrafia.

HABIENDO de dar principio á un curso de Taquigrafia, ó arte de escribir tan veloz como se habla; á mediados del presente mes, se avisa á los que quieran aprenderle, para que ocurran á la secretaria de la Honorable Sala de Representantos, ó á la calle de la Victoria, casa enfrente del número 151, desde las 10 hasta las 2 del dia, en donde se informarán de lo necesario. 12 2

EN el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Juan, se encuentran: tinajas de todos tamaños y tarros para dulce, grasa superior, jabon negro de la Bajada, vinagre de llema, miel de caña, unos cuantos sacos de almendra con cáscara y garvanzos tiernos de Santa Fé. 12 3

Aviso de la policia.

SE ha encontrado un niño como de 3 años, no sabe hablar, solo dice que su padre se llama Miguel Martinez, se encontró desnudito en el bajo solo con una camisita de listado azul menudito. El que se interese en él, ocurra á la calle de Tucuman frente al núm. 57, cuartos de Da. Florentina Rodriguez.—Buenos Aires, marzo 12 de 1833.

AVISO DE LA POLICIA.

AL que se le hubiere perdido un caballo encillado con cilla, dando las señas se le entregará en la oficina de la primera seccion. Igualmente al que se le hubiese robado un cuero vacuno, justificando su propiedad será entregado en dicha oficina.

Buenos Ayres, marzo 12 *de* 1833.

Verdadero Baratillo de paños y ropa hecha.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, en una tienda grande con ventana, se encuentran á precios sumamente equitativos:

Paños entre finos de colores de 10 á 18 pesos; id. finos id., de 20 á 26 pesos; id superfinos de 30 á 40 id.; casimires apañadas de 5 á 8 id.; capas de paño con cuero de 125 á 150 id.: chaquetas de paño fino á 40 pesos; id. de id, entre finas de 24 á 30 id.; pantalones de id. id., de 18 á 22 id.; id. de id. finos de 35 á 40 id. cotonías para chalecos de 2 á 5 id.; pañuelos de gacilla para corbatas á 12 reales; chaquetones de bayeton superior á 12 pesos, y toda clase de ropa hecha y efectos. 12 3

NOTICE.

THE Captain and Consignees of the Tuscan Brig ESPERANZA hereby give notice that they will not be responsable for any debts which the crew of said vessel mai contract.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA. Y Ca.

Perú núm. 21.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura como 600 ollas de fierro recien desembarcadas entre las cueles hay algunas con averia de mar, las que serán vendidas por lotes con arreglo al surtido de facturas.

Una partida de baldosas francesas de varios tamaños incluso algunas de color obscuras y blancas muy dobles las que serán vendidas en cantidades al gusto de los compradores:

Para tiendas.

Algunos bramantes finos y otros generos de averia, pañuelos de espumilla sin adicion y otros generos, un cajon de escopetas para conclusion de factura, ginebra de Holanda, jabon negro y otros diferentes artículos.

Por los mismos.

Calle del Perú núm 21.

El 20 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura la casa situada en San José de Flores cuadra y media de la capilla en la calle principal con 13 piezas habitables y su altillo que sirve de granero, cocina y lugares, la cual está dividida en dos casas con comunicacion de una á otra habiendo costado 9000 mil pesos metálicos y se venderá para solo redimir una hipoteca de doce mil pesos.

Otra casa de azotea con esquina para negocio y quinta conocida por la de Campaña, cerca del paso de Maldonado, tasada en 34,000 y mas pesos, cuya tasacion se manifestará en casa de los rematadores y será vendida precisamente para el mismo objeto que la anterior

AVISOS.

COCHERO—Se necesita uno en la calle de la Catedral número 53. 11 3

Aviso á los Panaderos.

EN la calle de la Victoria núm. 167, se venden dos Cernidores, una Batea de amasar, un Torno, un Tacho de cobre, 48 bolsas de lienzo, un asiento de Atahona nuevo, 450 fanegas cebada y dos pares de arganas. 11 3

SE vende una casa, sita en la calle de la Victoria 6 y media cuadras de la plaza para afuera, con 10 y media varas de frente al Sur y 70 de fondo, con dos patios y 9 piezas, dos parras moscateles, una higuera, pozo de balde con cabrestante, un algibe mediano, cocina y demas. N: 169. En la misma casa darán razon. 11 3

SE venden unas tierras propias para Chacra, situadas en el campo de Matanza; de 300 varas de frente y legua y media de fondo. Quien quiera comprarlas ocurra á la calle de la Catedral núm. 26. 11 1

SE ALQUILAN—En la calle de Maipú número 76, casa principal, 3 piezas para hombres solos mui espaciosas con Sala á la calle y las restantes pueden servir para negocio de comercio; tambien hai para tener caballo: adentro de la misma casa darán razon. 11 3

UN Niño de 10 á 12 años, llamado VALENTIN CORIA, que está vestido de pantalon de nanquin morado, chaqueta azul del mismo género, gorra de ule con visera; falta del Almacen núm. 2 calle de la Recouquista desde ayer. Quien diese noticia de él en el mismo almacen será gratificado. 11 3

Aviso Oficial.

SE necesita para comprar un Cronómetro de faltriquera, un Almanak Naútico inglés (*Nautical-Almanak*), y un Horizonte artificial. Ocúrrase al Departamento Topográfico. 11 3.

SE necesita una Ama de leche. En la calle de la Florida núm. 112 darán razon. 11 3

VENTA—De un Piano de precio cómodo y dos Canarios superiores, calle de la Florida número 54. 11 3

SE previene al Público que ni el Capitan ni los Consignatarios del Bergantin toscano ESPERANZA, no serán responsables de las deudas que contraigan la tripulacion de dicho buque. 11 3

UN sugeto de buena conducta solicita acomodarse de dependiente en algun esrablecimiento de Panaderia, Barraca, ú otro negocio en que sus aptitudes puedan corresponder á la confianza de su patron: Solicita emplearse porque su honradez y delicadeza no le permite estar en estado de inaccion con perjuicio de sus intereses particulares y generales de la Sociedad. El que se interese puede ocurrir á informarse de D. Antonio Zapata, que vive en la calle de Tacuarí núm. 33. 11 2

SE alquilan los altos pertenecientes á la casa número 137, calle de la Universidad, inmediata al Correo. 11 3

100 *ps. de gratificacion*

SE darán á la persona que hubiese encontrado en un envoltorio de papel de astraza que se perdió el sábado á la noche desde la plaza de Lorea hasta la de Monserrat, y contenia una Licencia á favor de Pedro Gutierrez, y dentro de ella un billete de 100 pesos y tres de á 50; se puede ocurrir á entregarlo en la calle de Maipú núm. 172, à donde se cumplirá la oferta en el acto. 11 3

Naranjas dulces.

SE acaba de recibir una partida del Brasil, que se venderán acomodadas, en la calle de la Catedral núm. 76. 11 2

SE alquilan cuartos á hombres solos en la casa calle de la Paz núm. 77. 9 2

Se compran,

CINCUENTA bueyes mansos para trabajar con ellos. El que los quiera vender ocurra á la casa núm. 167, calle de Potosí. 9 4

Hallazgo

EN la Herreria calle de la Piedad núm. 85, se ha recogido 2 perros de cazar. Dando las señas se entregarán al dueño. 9 2

Interesante á los Pulperos.

EN la calle de Belgrano núm. 20, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado. 9 2

Bacalao superior recien llegado.

HAY de venta por barricas chicas, calle de la Paz núm. 56. 9 2

SE necesita comprar una criada que esté criando, en la calle de la Victoria al salir de la plaza de Lorea tirando para el Alto sobre mano izquierda á la primera puerta de calle darán razon. 9 3

Notice.

IN an establishment for the education of children, where only three are received as boarders, there will be a vacancy for one boarder at the commencement of the month of april. All farther particulars may be obtained at No. 27 calle de Tacuary. 9 6

Al comercio.

A Merito del convenio celebrado entre el concurso de D. Fernando Otamendi y sus acreedores en 12 de octubre de 1832, aprobado por el tribunal de Comercio en 8 de noviembre siguiente en los términos que constan del auto de referencia, y de haberlo cumplido en todas sus partes, por providencia de 10 de enero del corriente año se le mandó otorgar la competente carta de pago, y finiquito de todos sus créditos pasivos hasta el 20 de febrero de 1828, declarándolo en el pleno goce de sus derechos comerciales, y libre para girar y negociar segun le pareciere; publicándose al efecto en los diarios de esta capital.

Todo lo que de órden del propio tribunal de Comercio se hace saber al público para su inteligencia. Buenos Aires, 8 de marzo de 1833.
JUAN PABLO DE MERLO, escribano público.

Se vende

UNA casa en San José de Flores, se recibe en pago deuda clasificada ó una casa chica que esté en regular barrio.

Se vende una casa en San Isidro con 9 piezas, de azotea, media cuadra de la plaza, se dá por el ínfimo precio de 6000 pesos moneda corriente.

Se venden varias fincas en la ciudad, de todos valores, y algunas quintas y chacras.

Se compra ganado para saladero.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero sobre finca libre de todo gravamen, se darán los documentos como quiera el prestamista.

Ocúrrase al corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida num. 4. 9 2

Buen negocio.

SE vende un establecimiento nuevo de Panaderia, bien arreglado, con todas comodidades, en el mejor punto de la ciudad. Los interesados preferirian un socio que pusiera 7 ú 8 mil pesos, bajo la inteligencia que se encontrará honradez y decision al trabajo: pudiendo en tal caso asegurar buenas utilidades.

Se venden asímismo 2 carros para el tráfico, nuevos, y de las mejores maderas y herrages. Puede tratarse por uno y otro calle de Potosí, núm. 165. 9 3.

Se vende,

UNA cuadra de terreno, en el hueco llamado de Laguna, de la Concepcion siete cuadras para el campo; dicho terreno se venderá por entero ó por cuartos de tierra al gusto del comprador. Para tratar ocurrase á la calle de la Biblioteca núm. 124. 8 3

Se vende,

EN la calle del Parque núm. 180, galleta de superior calidad y á precios muy equitativos. 8 2

Ojo á la conveniencia

LA hermosa, bien situada y acreditada tienda, calle del Perú núm. 12, se vende; aunque tiene corto principal, tiene buen surtido y hace muy buenos diarios. El que se interese por ella puede verse con su dueño en la misma tienda. 8 3

Se alquila,

UNA quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo núm. 92, darán razon. 8 2

LAS personas que tengan libros en mal estado para encuadernar, pueden ocurrir á la calle de la Universidad numero 56 frente al Colegio, donde se harán á precios moderados.
Igualmente, se hacen libros en blanco.

Se vende

UN almacen con vidrieras y mostrador de poco uso, con quinqué de bronce de tres luces; y se compra un recado de campo completo. En el remate de Giadaz darán razon. 8 3

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á Junta de acreedores al fallido D. Andres Casalla, para el dia 16 del presente á las 10 de la mañana en el salon de este Tribunal: trayendo consigo los documentos respectivos de su crédito. Y se avisa al público.—Buenos Aires, marzo 8 de 1833.
CASTELLOTE.

Gran Baratillo de Chaquetones.

EN la calle de la Plata núm. 62½, á la cuadra y media de la plaza, se encuentra un elegante surtido de chaquetones de la mejor calidad y muy grandes, al precio de 11 pesos, forrados en la mejor bayeta, el surtido es blancos, negros, verdes, pasas y azules, se advierte que el bayeton es de lo mèjor, y nadie los encontrará mas grandes en ninguna parte, y perfectamente trabajados. 8 3

Plumas de Flores.

SE venden, de un gusto muy delicado y á la última moda, en la fábrica calle de Potosí, núm. 145. 7 4,

Interesante.

DON Pablo y D. Santiago Governor y Ca. han abierto un establecimiento de su arte de hojelatero; los que ofrecen al público y á sus amigos que gusten ocuparlos, serán servidos á la mayor brevedad y á precios mas equitativos que en ninguna parte, advirtiendo que las obras serán de buenos materiales y bien trabajadas. Calle de la Piedad núm. 72. 7 4

Baratillo General.

EN la Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza—

Ballenas para corsé á peso; carabanas de topacios 15 ps; hebillas de acero ricas 3 ps. 4 rs.; peines finos 1 peso; peinetas para rulos 2 rs.; botones de nacar buenos 3 rs; ramos de flores 2 ps.; dedales de plata 2 ps.; jabones de olor redondos, grandes, 6 rs.; agua de colonia 6 rs.; agua de la banda 12 rs.; escobillas para limpiar las alhajas á 6 rs.; abanicos de coco finos 3 ps.; barajas finas 7½ ps.; mas inferiores 4 ps.; cajas para rapé 4 rs.; bolsitas de mostacilla 2 ps.; y á este tenor todos los renglones de la mercería. 6 12

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 5 30

WILLIAM MARSDEN,
Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.